

"Perú: Gremios agrarios exigen participar en debate sobre límite a la propiedad de la tierra", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 18 de junio de 2012.

Consultado en:

<http://www.servindi.org/actualidad/66587>

Fecha de consulta: 11/02/2020.

A través de un pronunciamiento, diversos gremios agrarios rechazaron las propuestas legislativas de los congresistas Virgilio Acuña, José León Rivera y Juan Carlos Eguren para limitar la propiedad de las tierras. Exigieron se elabore una nueva propuesta con la participación de los agricultores(as) y sus organizaciones representativas con miras a una verdadera inclusión social.

Indican que se debe limitar la extensión de la propiedad de la tierra tomando en cuenta el derecho de consulta a todas las organizaciones agrarias nacionales y regionales; y establecer límites diferenciados en función de la dimensión, ubicación y realidad de cada cuenca o zona, considerando además los tipos de tierra.

Asimismo, esa nueva propuesta debe establecer un impuesto gradual a la concentración de tierras que desmotive la acumulación; garantizar la seguridad jurídica de las tierras comunales e indígenas; y abordarse bajo un enfoque de género que visibilice el problema de las mujeres rurales en el acceso a la tierra y considere su implementación.

El pronunciamiento fue suscrito por representantes de la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE PERÚ), la Confederación Campesina del Perú (CCP), y La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Femucarinap).

El documento se leyó en la sesión de la Comisión Agraria efectuada el 13 de junio, en la que se debatieron los proyectos de ley: N° 545/2011-CR, que propone promover la democratización y el acceso de las tierras agrícolas en el Perú y el N° 763/2011-CR, que propone establecer límites de extensión de la propiedad de la tierra agrícola y/o con aptitud agrícola.

Se abordó además el proyecto de ley N° 201/2011-CR, que propone modificar el artículo 13 de la Ley 26505 Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas. Los asistentes a la sesión acordaron votar en una próxima sesión.